



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, agosto 5 de 2.021

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2015-00003, seguido por JUAN DE LA HOZ CANTILLO contra MUNICIPIO DE MANATI, informándole que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, ya que por el problema de salud pública (pandemia COVID-19) no se pudo realizar en la fecha programada previamente.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2015-00003-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JUAN DE LA HOZ CANTILLO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MANATI
Agosto 5 de 2.021

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de trámite y juzgamiento, el juzgado

RESUELVE:

Se fija el próximo 30 de septiembre de 2021, a las 2.00 P.M., para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Firmado Por:

Rafael Angel Carrillo Pizarro

**Juez Circuito
Promiscuo 003
Juzgado De Circuito
Atlantico - Sabanalarga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e15817fc0588bb6d6bc07776b777ce798170f9144bcb667268dae32a79fbc03

Documento generado en 05/08/2021 03:40:42 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**